

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESAS
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación		Datos de la Usaria / Operación		Firma	
Regional	Nombre	Ciudad	Cargo		
Clínica San Fernando	Sur Occidente	Cal	José L. Ortiz		
			Asistente SST.		
Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores	Cantidad	Fecha	Firma
Yazmin Villegas	tox. BIAU.	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	5/10/2020	[Firma]
Gustavo Torres	Medico Hospitalario	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	5/10/2020	[Firma]
Marre Alejandra Hernandez	Jefe de Hospitalización	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	5/10/2020	[Firma]
Viviana Caicedo	Cocinera	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	5/10/2020	[Firma]
Rocio Correa	Ing. Biomedica	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	5/10/2020	[Firma]
Sandra Uruena	Instrumental Quirurgical	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	5/10/2020	[Firma]
Vireht Aguilera	Prot. respiratorio tox. enfermería	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	5/10/2020	[Firma]
Ana Gabriela Rodriguez	Medico Hospitalario	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	5/10/2020	[Firma]
Ana Cristina Ospina	Ing. Biomedica	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	5/10/2020	[Firma]
José L. Ortiz	Asistente SST.	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	6/10/2020	[Firma]

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
* Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
* Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESAS
 NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación	Clínica San Fernando	
Regional	Sur Occidente	Ciudad Cali
Nombre	Jefe de la persona a cargo en la empresa Usaria / Operación de la distribución de los EPPs	
Cargo	Jefe de SST	

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores	Firma
		EPP Recibido	
		Tapabocas	Fecha
		Guantes	
		Tapabocas - N95	
		Careta	
		Bata	
		Otro	
Costaro Torres	Medico Hospitalario	Tapabocas - N95 X	4/13/2020
Nerdy Barrera	Cirujano	Tapabocas - N95 X	4/13/2020
Stephani Ramirez	Cirujano	Tapabocas - N95 X	4/13/2020
Nathaly Camacho	Enfermera	Tapabocas - N95 X	4/13/2020
Boltinger Arizola	Jefe de Hospitalización	Tapabocas - N95 X	4/13/2020
Lida Julio	Jefe de Cirugía	Tapabocas - N95 X	4/13/2020
Nerdy Ariza	Instrumentador	Tapabocas - N95 X	4/13/2020
Natelo Burbano	Guarda de Seguridad	Tapabocas - N95 X	4/13/2020
Andreina Valencia	Jefe de Hospitalización	Tapabocas - N95 X	5/13/2020
Camilo Arango	Enfermera	Tapabocas - N95 X	5/13/2020

• Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
 • Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
 • Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
 Custodiar, accidente laboral por negligencia del trabajador y negativo al uso y portar permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usuaría / Operación	Clínica San Fernando	
Regional	Sur Occidente	Cludad
Nombre	Luis A Ortiz	
Cargo	Coordinador SST	

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores		Firma
		EPP Recibido	Cantidad	Fecha
Wendy Ortiz	Jepe de Hospitalización	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	4/Agosto/20
Yesid. Hernandez	Jepe de Hospitalización	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	1/Agosto/20
Eveling Cortes	Arx. Central.	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	4/Agosto/20
Lida Julio	Jepe de Cirugía	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	4/Agosto/20
Nhora Martinez	Arx. Farmacia	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	3/Agosto/20
Belizarrio Quintero	Arx. Farmacia	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	3/Agosto/20
Sandra Ureña	Instrumentación Quirúrgica	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	3/Agosto/20
Ledy Araya	Instrumental Quirúrgica	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	3/Agosto/20
Laura Vivar	Circulante	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	3/Agosto/20
Ledy Tarapuez	Instrumentación Quirúrgica	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	3/Agosto/20

Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico."



FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESAS
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación	Chimica San Fernando	
Regional	Sur Occidente	
Nombre	Jose L. Ortiz	
Cargo	Presidente SST.	

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores			Fecha	Firma
		EPP Recibido	Cantidad			
Mariana Ortiz	Recuperadora	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1		3/Agosto/20	Mariana Ortiz
Pilar Loanza	Circulante	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1		3/Agosto/20	Pilar Loanza
Thon Brontidas	Camillero	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1		3/Agosto/20	Thon Brontidas
Kelly Valencia	Enfermera	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1		3/Agosto/20	Kelly Valencia
Milton Velasco	Mantenimiento	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1		3/Agosto/20	Milton Velasco
Yessenia Vallejo	SIAU	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1		3/Agosto/20	Yessenia Vallejo
Leiza Largo	Enfermera	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1		3/Agosto/20	Leiza Largo
Alba Mena	Medico Hospitalario	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1		3/Agosto/20	Alba Mena
Sotangel Arizola	Jefe de Hospitalización	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1		3/Agosto/20	Sotangel Arizola
Neidy Garcia	Circulante	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1		3/Agosto/20	Neidy Garcia

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
* Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
* Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porta permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

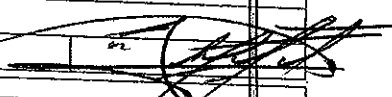
Empresa Usuaría / Operación **Clinica San Fernando**

Datos de la Usuaría / Operación

Regional **Cali**

Nombre **Jose A. Ortiz**

Cargo **Asistente SST**

Firma 

Nombre		Cargo	Relación de los trabajadores			Firma
			EPP Recibido	Cantidad	Fecha	
Juan Pablo	Asistente de Enfermería	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	01-08-20	Juan Pablo	
Guillermo Torres	Médico	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	01/8/20	Guillermo Torres	
Solangel Arizala	Enfermera	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	01-08-20	Solangel Arizala	
Kelly Valencia	Asistente Infermera	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	1-8-20	Kelly Valencia	
Yessica Zapata	Médico	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	01-8-20	Yessica Zapata	
Lizeth Acuña	Asistente Enfermera	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	01-8-20	Lizeth Acuña	
Ana Ospina	Ingeniera Biomédico	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	3/Agosto/20 3/Agosto/20	Ana Ospina	
		Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒				
		Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒				
		Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒				

Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos
periódico."

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usuariá / Operación Clinica San fernando
Regional 3ra Occidente
Nombre José Ortiz Ciudad Calí
Cargo Asistente SST

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores		Cantidad	Fecha	Firma
		EPP Recibido				
Tania	Arx.	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		1	31/Julio/20	Tania
Cherita	Orientadora	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		2	1/Ago 20/20	Cherita
Milton Velazco	Mantenimiento	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		2	31/Julio/20	Milton Velazco
Viviana Londono	Jepe de Hospitalización	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		2	30/Julio/20	Viviana Londono
José Ortiz	Asistente SST	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		1	30/Julio/20	José Ortiz
Brenda Londono	Arx. Farmacia	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		1	1/Ago 20/20	Brenda Londono
Belizario Quintero	Arx. Farmacia	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		1	1/Ago 20/20	Belizario Quintero
Jorge Maldonado	Director Técnico Farmacia	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		1	1/Ago 20/20	Jorge Maldonado
Ximena Carclona	Arx. Enfermería	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		1	1/Ago 20/20	Ximena Carclona
Nathaly Camacho	Arx. Enfermería	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		1	1/Ago 20/20	Nathaly Camacho
Alba Mena	Medico Hospitalario	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		1	1/Ago 20/20	Alba Mena

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impresas.
* Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
* Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
* Considerar accidente laboral por negligencia del trabajador y negarse al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libre al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"



FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESAS

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación	Datos de la Usaria / Operación		Firma		
Regional	Nombre	Ciudad			
Cargo	Relación de los trabajadores				
	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Edith Contreras	Asistente	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	30/Julio/20	Edith
Wendy Ortiz	Jepe de Hospitalización	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	2	30/Julio/20	Wendy Ortiz
Ira Gabriela Rodríguez	Medico Hospitalario	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	30/Julio/20	
Luisa Miranda	Asistente	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	30/Julio/20	Luisa Miranda
Leidy Ariza	Instrumentadora Quirúrgica	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	30/Julio/20	Leidy Ariza
Laura Vivas	Reservadora	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	30/Julio/20	Laura Vivas
Stephany Ramirez	Consultante	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	30/Julio/20	Stephany R.
Alexandra Hernandez	Jepe de Cirugía	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	30/Julio/20	Alexandra Hernandez
Viviana Carrasco	Consultante	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	30/Julio/20	Viviana Carrasco
Rocio Correa	Ingeniero Biomédico	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	30/Julio/20	Rocio Correa

• Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
• Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
• Es obligación personal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negligencia al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente		
Nombre	Datos de la persona a cargo en la empresa Usaria / Operación de la distribución de los EPPs		
Cargo	Jefe de EPPs		
	Ciudad: Cali		

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores	Firma
		EPP Recibido	
Yessenia Villegas	lx	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	30/Julio/20
Leidy Tarapuez	Instrumentadora Quirúrgica	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	30/Julio/20
Roben Durro Hernandez	Camillero	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	30/Julio/20
Leidy Ariza	Instrumentadora Quirúrgica	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	30/Julio/20
Belizario Quintero	lx	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	30/Julio/20
Diana Lambo	lx	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	30/Julio/20
Kelly Valencia	lx	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	30/Julio/20
Sol Angel Arizola	Jefe de Enfermería	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	30/Julio/20
Yessica Zegaba	Medico Hospitalario	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	30/Julio/20
Don Botidas	Camillero	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	30/Julio/20

Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impresas.
Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESAS
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SER

Empresa Usuari / Operación		Datos de la Usuari / Operación		Eficiciencia y Servicios	
Regional		Nombre		Cuidado	
Carga		Nombre		Cuidado	
Clínica San Fernando		Sur Occidente		Cal.	
Asistente SST.		Jose A. Ortiz		Asistente SST.	
Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores	EPP Recibido	Cantidad	Fecha
Costa	Medico	Tapabocas	Guantes	1	29/Julio/20
Correa	Hospitalario	Tapabocas - N95	Careta	1	29/Julio/20
Camilo Antonio	Arx	Tapabocas	Guantes	1	29/Julio/20
Ortiz	Enfermeria	Tapabocas - N95	Careta	1	29/Julio/20
Ximena	Arx	Tapabocas	Guantes	1	29/Julio/20
Cardona	Enfermeria	Tapabocas - N95	Careta	1	29/Julio/20
Leon	Camillero	Tapabocas	Guantes	1	29/Julio/20
Bautista	Camillero	Tapabocas - N95	Careta	1	29/Julio/20
Nedy	Circulante	Tapabocas	Guantes	1	29/Julio/20
Garcia	Circulante	Tapabocas - N95	Careta	1	29/Julio/20
Esther	Instrumentadora	Tapabocas	Guantes	1	29/Julio/20
Martín	Quirujia	Tapabocas - N95	Careta	1	29/Julio/20
Manzana	Recepcionera	Tapabocas	Guantes	1	29/Julio/20
Ortiz	Recepcionera	Tapabocas - N95	Careta	1	29/Julio/20
Saul	Arx	Tapabocas	Guantes	1	29/Julio/20
Sanchez	lavanderia	Tapabocas - N95	Careta	1	29/Julio/20
Vanessa	Arx	Tapabocas	Guantes	1	30/Julio/20
Pareja	facturacion	Tapabocas - N95	Careta	1	30/Julio/20
Viviana	Circulante	Tapabocas	Guantes	1	30/Julio/20
Caicedo	Circulante	Tapabocas - N95	Careta	1	30/Julio/20

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación		Datos de la Usaria / Operación		Firma	
Regional		Ciudad			
Nombre		Datos de la persona a cargo en la empresa Usaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Cargo					
Clinica San Fernando		Sur Occidente		Cat.	
Nombre		Jose A. Ortiz			
Cargo		Asistente SST.			
Nombre		Relación de los trabajadores		Firma	
Cargo		EPP Recibido		Fecha	
Jorge Maldonado	Director Tecnico Farmacia	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	28/Julio/20	X / Jorge Maldonado
Sandra Londono	Asistente Farmacia	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	28/Julio/20	X Sandra Londono
Nhora Martinez	Asistente Enfermeria	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	28/Julio/20	X Nhora Martinez
Orlando Paz	Asistente Archivo	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	29/Julio/20	X Orlando Paz
Viviana Caicedo	Circulante	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	28/Julio/20	X Viviana Caicedo
Sandra Urueña	Instrumental Quirurgica	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	29/Julio/20	X Sandra Urueña
Stephany Ramirez	Circulante	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	29/Julio/20	X Stephany Ramirez
Elizabeth Aguilar	Asistente Enfermeria	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	29/Julio/20	X Elizabeth Aguilar
Tamara Churta	Asistente Operadora	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	29/Julio/20	X Tamara Churta
Helen Marmolejo	Jefe de Calidad	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	29/Julio/20	X Helen Marmolejo

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
* Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
* Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico."

nexas		FORMATO		CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00	
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19					
ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA					
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒					
Empresa Usaria / Operación		Datos de la Usaria / Operación			
Regional		Clínica San Fernando		Ciudad	
Nombre		Sur Occidente			
Carga		Datos de la persona a cargo en la empresa Usaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre		Firma			
Carga		Asistente SST			
Relación de los trabajadores					
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Jose L. Ortiz	Asistente SST	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	28/Julio/20	[Firma]
Vanessa Pareja	Arx. de facturación	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	28/Julio/20	Vanessa S
Camilo Ortiz	Arx. Enfermería	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	28/Julio/20	Camilo Ortiz
Jessica Zapata	Medico Hospitalización	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	28/Julio/20	[Firma]
Leidy Ariza	Instrumentación Quirúrgica	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	28/Julio/20	Leidy Ariza
Yezid Hernandez	Jepe de Hospitalización	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	28/Julio/20	Yezid H.S.
Ximena Cardona	Arx. Enfermería	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	28/Julio/20	Ximena
Jessica Largo Plenera	Arx. Enfermería	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	28/Julio/20	Jessica Largo Plenera
Viviana Londono	Jepe de Hospitalización	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	28/Julio/20	Viviana Londono
Kelly Valencia	Arx. Enfermería	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	28/Julio/20	Kelly Valencia

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma adecuada de acuerdo con las instrucciones impartidas.
 * Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
 * Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
 * Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico."

	FORMATO		CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00		
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19				
ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA					
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒					
Datos de la Usuaría / Operación					
Empresa Usuaría / Operación	Clínica San Fernando				
Regional	Sur Occidente		Ciudad	Cali	
Nombre	Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaría / Operación de la distribución de los EPPs				
Cargo	Jefe de Ariz		Firma		
Relación de los trabajadores					
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Yesica Zapata	Medico Hospitalario	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro	1	23/Julio/20	[Firma]
Kelly Valenciano	Enfermera	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro	1	23/Julio/20	Kelly Valenciano
Esteban Martin	Instrumentador Quirurgical	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro	1	23/Julio/20	[Firma]
Pilar Loarte	Circulante	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro	1	23/Julio/20	Pilar Loarte
Cristian Palencia	Arx Central	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro	1	23/Julio/20	[Firma]
Laura Vivus	Recuperadora	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro	1	23/Julio/20	Laura Vivus
Lizeth Aguilar	Arx Enfermeria	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro	1	23/Julio/20	[Firma]
Thon Bastidas	Camillero	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro	1	23/Julio/20	Thon B.
Wendy Ortiz	Jefe de Hospitalización	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro Gafas	1	23/Julio/20	Wendy Ortiz
Ara Gabriela Rodriguez	Medico Hospitalario	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro	1	23/Julio/20	[Firma]

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
 * Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
 * Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
 Constar accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y portar permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexasio		FORMATO		CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00	
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19					
ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒					
Empresa Usuaría / Operación		Datos de la Usuaría / Operación			
Regional		Clínica San Fernando		Ciudad	
Nombre		Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaría / Operación de la distribución de los EPPs			
Cargo		Jefe de Asistencia		Firma	
		Asistente SST			
Relación de los trabajadores					
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Mariana Ortiz	Recuperado	Tapabocas ☐ Guañetes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	25/Julio/20	[Firma]
María Alejandra Hernández	Jefe de Hospitalización	Tapabocas ☐ Guañetes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	25/Julio/20	[Firma]
Nathaly Andrea Camacho	Arx. Enfermería	Tapabocas ☐ Guañetes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☐ Otro ☐	1	25/Julio/20	[Firma]
Manisela Luna	Jefe de Hospitalización	Tapabocas ☐ Guañetes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☐ Otro ☐	1	27/Julio/20	[Firma]
Hernando González	Director Médico	Tapabocas ☐ Guañetes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	25/Julio/20	[Firma]
Tania Churfa	Orientadora	Tapabocas ☐ Guañetes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	27/Julio/20	[Firma]
Milton Velasco	Arx. Mantenimiento	Tapabocas ☐ Guañetes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	27/Julio/20	[Firma]
Yesenia Vollegas	Arx. BIAU	Tapabocas ☐ Guañetes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	27/Julio/20	[Firma]
Sol Angel Arzate	Jefe de Hospitalización	Tapabocas ☐ Guañetes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	27/Julio/20	[Firma]
Neidy García	Consultante Cirujía	Tapabocas ☐ Guañetes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	27/Julio/20	[Firma]

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
 * Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
 * Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
 * Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico."